



CONFLICTOS DEL AGUA POTABLE EN MÉXICO, UNO DE LOS PRINCIPALES DESAFÍOS DEL SIGLO XXI

«¿Qué sabe el pez del agua donde nada toda su vida?»

Albert Einstein

RESUMEN

El presente ensayo se enfocará en dar a conocer algunos de los conflictos existentes en México a causa del dominio del agua potable, en gran medida gracias a la corrupción, intereses individuales o extranjeros, así como la carencia de políticas sólidas en materia de seguridad nacional donde los recursos naturales se convierten en los objetivos principales de expropiación y de control del sistema neoliberal actual; así también se abordarán las implicaciones que han tenido las concesiones a megaproyectos en regiones estratégicas donde el recurso hídrico se encuentra en mayor cantidad y en mejor calidad –ubicados principalmente en localidades originarias–, es decir, donde las comunidades indígenas con las mayores tasas de exclusión y pobreza del país son las poseedoras de los más codiciados recursos, anhelados por las grandes corporaciones multinacionales. Se hablará de las manifestaciones y luchas indígenas que han surgido a lo largo y ancho del país por proteger el derecho al agua, la negativa de sus pobladores a concesiones gubernamentales para la extracción del líquido por multinacionales embotelladoras de bebidas carbonatadas o azucaradas; el deterioro ambiental y de salud que ocasiona la sobreexplotación de las cuencas, deforestación, los trasvases y el fracking, perjudiciales para el ambiente y calidad del agua; los intentos privatizadores del líquido con la llamada *ley Korenfeld* y algunos casos internacionales donde no tuvieron efectos las políticas privatizadoras; por último se expresarán algunas alternativas que permitan centrar la atención gubernamental en la protección de nuestros recursos naturales a fin de tener un mejor control y derecho sobre los mismos.

Palabras clave: agua, mantos acuíferos, contaminación, comunidades indígenas, megaproyectos.

ABSTRACT

This essay will focus on some of the conflicts existing in Mexico because of the domain of freshwater, thanks in part to the corruption, individual interests or foreign, as well as the lack of sound policies in matters of national security where natural resources are converted into the main objectives of



expropriation and the current neoliberal system control; So also will address the implications that have had the concessions to megaprojects in strategic regions where the water resource is found in greater quantity and in better quality located mainly in original localities, is mean, ironically where indigenous communities with the highest rates of exclusion and poverty of the country are the possessors of the most coveted resources, desired by the large multinational corporations. The manifestations and indigenous struggles that have emerged throughout the length and breadth of the country to protect the right to water the refusal of the people to government concessions for the extraction of the liquid by multinationals bottling of carbonated or sweetened; The health and environmental deterioration caused by the overexploitation of the basins, deforestation, transfers and the fracking, harmful to the environment and water quality; Privatization attempts of liquid with the so called «Korenfeld law» and some international cases where had no impact the privatisation policies; Finally, some alternatives that will allow the government to protect our natural resources, to have a better control and right on the same.

Keys Words: water, groundwater reserves, pollution, indigenous people, megaprojects.

AGUA: DEMANDA INSACIABLE

El agua (H₂O) es una sustancia cuya molécula está formada por dos elementos, hidrógeno y oxígeno: contiene dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno. El 70 % del total de la Tierra está conformada por este líquido, siendo el 30 % restante tierra firme. Del total de agua en el planeta, unos 1 400 millones de m³, equivalente al 2.5 %, es agua potable y no toda está disponible para el consumo humano pues poco más de dos terceras partes del agua potable o el 68 % está congelada en los glaciares. Así, sólo alrededor del 0.8 % del total del agua del planeta es accesible para consumo humano, siendo en su gran mayoría agua subterránea y, en mucho menor medida, agua superficial (Delgado, 2014, p.2). Esto ha ocasionado conflictos mundiales a causa del control y abastecimiento del líquido ya sea de ríos, lagos, lagunas u otra fuente de aprovisionamiento de agua potable, si bien su disponibilidad superficial es limitada la lucha por su adquisición ha adquirido tintes agresivos entre países.

Por ejemplo las aguas del río Nilo discurren a través de nueve países; las del Mekong¹ atraviesan cinco y las del Éufrates, tres. Como estos ríos tienen sus fuentes en uno o varios países y recorren otros antes de llegar a su desembocadura en el mar, quienes están aguas arriba del sistema disponen de una mayor ventaja de poder controlar el caudal de quienes están aguas abajo. Si los primeros aprovechan la situación para retener mayores cantidades de agua a expensas de los segundos, tenemos las condiciones para un conflicto (Klare, 2003, p.41). Inevitablemente se intensificará la competencia por

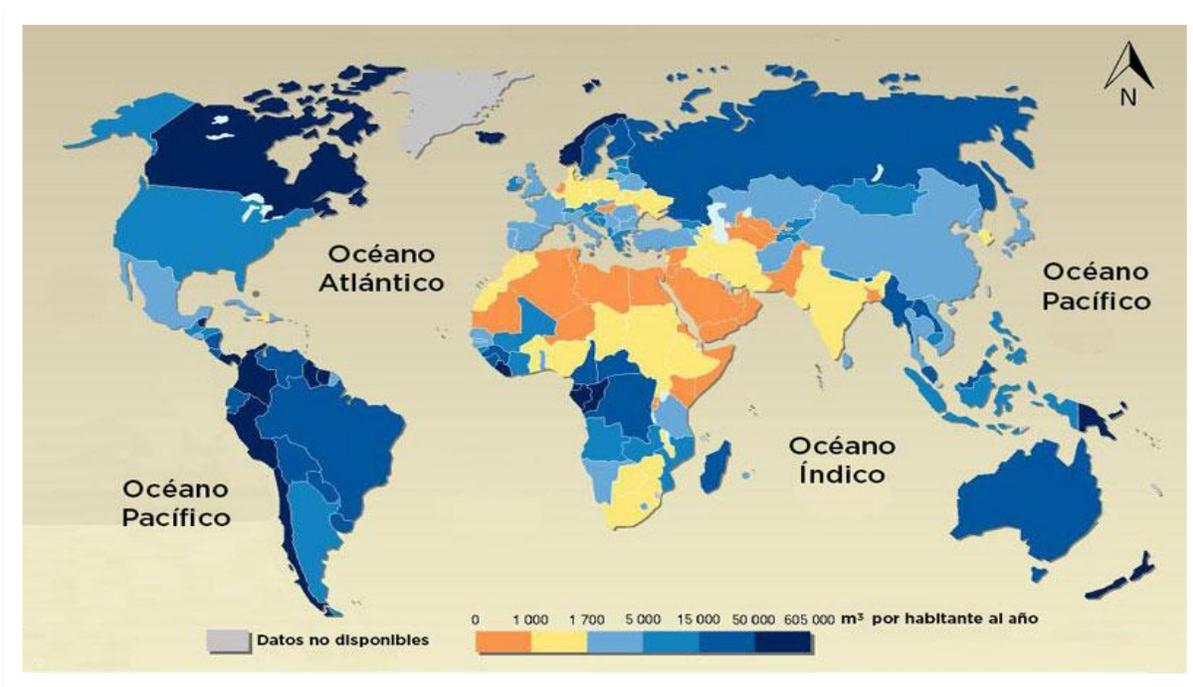
¹ Un interesante texto que refiere a las disputas actuales sobre tal río lo encontramos en <http://elpais.com/especiales/2017/planeta-futuro/rio-mekong/>



obtener el producto básico de sobrevivencia pues el agua no puede ser sustituida por nada y las guerras por este recurso serán asunto de seguridad mundial.

El crecimiento demográfico y la dinámica económica capitalista del consumismo excesivo, han hecho también que la disponibilidad de agua sea cada vez menor, principalmente en aquellos países pobres o en desarrollo, que no cuentan con el acceso al líquido, les es limitado o bien la calidad es deplorable y dañina para el consumo humano (véase mapa1). La falta de mecanismos de purificación, legislaciones y la cooperación entre naciones que garanticen el acceso al líquido para todas las regiones del planeta se vuelve cada vez más difícil pues ante un mundo capitalista el camino al agua se convierte en el interés nacional prioritario de empresas multinacionales culpables, en su mayoría, de los más altos índices de contaminación mundial causantes del cambio climático vigente.

Mapa 1: Disponibilidad de agua en el mundo por país



Fuente: http://aguabook.agua.gob.ar/1024_0

En las últimas décadas, la extravagancia y el derroche han sido el estilo de vida de muchos países desarrollados e industrializados; la modernidad y el aumento poblacional ha aumentado la demanda de bienes y servicios lo que ha ocasionado que grandes inversionistas y empresas mundiales atraigan la mirada en regiones geoestratégicas que cuentan con provisiones en abundancia de recursos naturales ya que éstas son la materia prima para la elaboración de sus productos siendo el petróleo el número uno de la lista –por ser una fuente energética multiusos: «se estima que el petróleo y el gas natural representarán en 2020 las dos terceras partes del consumo mundial, los carbones fósiles un 22 por



ciento y las demás fuentes energéticas un 12 por ciento» (Klare,2003, p.59). Ante tal panorama se estiman escenarios hostiles, pues en medida que la sociedad vaya en aumento la necesidad de alimentos, energía y agua potable, serán cada vez más escasos e inclusive costosas pues ante la falta, los países propietarios e inversionistas extranjeros comenzarán a lucrar con dichos bienes para beneficio individual tratando de alterar leyes en beneficio a sus intereses, comenzando con ello modelos privatizadores que afectan la estabilidad y la sobrevivencia de comunidades enteras.

«En abril de 2000 tuvimos un anticipo de ello, cuando las principales ciudades de Bolivia quedaron paralizadas por las protestas contra un plan de la Administración, consistente en privatizar los suministros municipales y cobrar por el agua potable» (Klare, 2003, p.45). En este sentido la geopolítica de los recursos naturales, en especial, el agua, juega un papel importante en el siglo XXI pues la mentalidad internacional ahora girará en torno a las ganancias que dicho bien pueda proporcionar a corto y largo plazo sin escatimar que el agua sea por ley un derecho natural de sobrevivencia.

MÉXICO, UBICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS CON RESPECTO AL AGUA

México ha sido desde tiempos prehispánicos, una entidad con una añeja proyección geopolítica que comprendía su espacio acuífero. Basta con recordar la manera en que tras el inicio del imperio mexica y el maya, la amplia región de Mesoamérica –la que se configurará como un área pivote a la mitad del continente– se mantuvo en estricto apego a lo dictado desde su principal centro de poder, la Gran Tenochtitlán (Ostos, 2015,p.39).

Dicho centro de poder se asentó en un islote en el centro de una gran laguna en el Valle de México, siguiendo el mito fundacional² convirtiéndolo en una de las más poderosas y grandes ciudades del mundo, aunado a la magnificencia que le dio origen. La ubicación lacustre de México obligaba a su propia élite a planear estrategias que le permitieran sobrevivir y mantener su hegemonía regional pues al asentarse en un ambiente completamente acuático, la urgente necesidad de alternativas era punto focal del gobernante; de ese modo la implementación de ingeniería hidráulica, de transporte, chinampas, comercio, permitió a sus pobladores la disponibilidad de bienes y servicios, notando entonces, la amplia visión de sus gobernantes ante obstáculos a los cuales tenían que hacer frente para mantener el control y poder, protegiendo siempre el territorio, población y recursos.

Con el paso de los años surgieron procesos de transformación que fueron moldeando y dando identidad al país, al tiempo que se fue ajustando a las coyunturas internacionales existentes, pues desde su

² El momento de la designación divina, Huitzilopochtli ordenó que fundaran la ciudad donde estuviera "un águila parada sobre un nopal devorando una serpiente". Siguiendo este designio, los mexicas deambularon por varios lugares, siempre en busca de la señal. <http://www.templomayor.inah.gob.mx/historia/mito-de-la-peregrinacion>



conformación como nación hasta con la llegada del entonces presidente Miguel de la Madrid (1982-1988), México mantenía un modelo proteccionista al mercado interno, es decir le apostaba al comercio nacional involucrándose en la regulación de la actividad económica, influyendo directamente en ella, evitando así la competencia internacional que se venía gestando acabada la Segunda Guerra Mundial con la llamada época de oro del capitalismo. Con Miguel de la Madrid se sustituyó el modelo que venía dirigiendo el curso del país, se opta entonces a un modelo neoliberal que exigía la mirada internacional dando paso a políticas tendientes a reducir la rectoría del Estado, el modelo en esencia obligaba al gobierno a abrir sus puertas al comercio exterior, a la inversión, desarrollo, privatización etc.; ajustándose a mecanismos de competencia y control. Esto, mientras modificaba reglamentos internos que anteriormente sólo velaban por el bienestar de la población mexicana, es decir, haciendo valer sus derechos y obligaciones; ahora también el país se tendría que ajustar a las políticas del mercado internacional, permitiendo la intervención extranjera de empresas multinacionales, con el supuesto de incentivar la modernización nacional.

Desde su conformación como Estado federal el país es reconocido oficialmente en la Constitución con el nombre de Estados Unidos Mexicanos, conformado por 32 entidades federativas.

La República Mexicana está situada en el continente americano en el hemisferio norte; parte de su territorio se encuentra en América del Norte y el resto en América Central. México se extiende entre los paralelos 14° 32'27" en la desembocadura del río Suchiate y el paralelo 32° 43'06" que pasa por la confluencia del río Gila con el Colorado; así mismo está comprendido entre las longitudes oeste de Greenwich de 118° 22'00" y 86° 42'36" respectivamente³, la agraciada ubicación geográfica de México, bioceánico por naturaleza, le ha permitido ser unos de los pocos países a nivel mundial en poseer una mega diversidad biológica tanto de flora, fauna, ecosistemas, topografía, climas, cultura, etc.; que hacen de sí misma una nación bendecida gracias a la vasta gama de recursos naturales, pero al mismo tiempo pretendida por propios y extraños.

A todo esto hay que sumarle la pluriculturalidad que nos identifica como país precolombino dándonos identidad dentro y fuera de nuestras fronteras (véase mapa 2). Las poblaciones indígenas tienen usos y costumbres propios, poseen formas particulares de comprender el mundo y de interactuar con él. Visten, comen, celebran sus festividades, conviven y nombran a sus propias autoridades de acuerdo a esa concepción que tienen de la vida⁴, una característica primordial que distingue a las comunidades indígenas es su lengua originaria que en ocasiones se convierte en impedimento para lograr un desarrollo integral de bienestar para sus habitantes.

³ INEGI. Referencias geográficas y extensión territorial de México. consultado en línea en: http://www.inegi.org.mx/inegi/SPC/doc/internet/1-GeografiaDeMexico/MANREFGEOGEXTTERR_VS_ENERO_30_2088.pdf

⁴ Hablantes de lengua indígena en México consultado en línea en <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P>



Mapa 2: Porcentaje de población de 3 y más años hablante de lengua indígena, por entidad federativa



Observamos que esta población se localiza mayoritariamente en las entidades federativas del sur y sureste del país, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Yucatán, encabezan la lista: es importante tomar en cuenta el dato debido a la mayor concentración de recursos hídricos⁵.

De acuerdo a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) el territorio mexicano está dividido en 25 regiones indígenas, a saber: Altos de Chiapas; Chimalapas; Chinanteca; Chontal de Tabasco; Costa y Sierra Sur de Oaxaca; Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica; Frontera Sur; Huasteca; Huichol o Gran Nayar; Itso; Maya; Mayo-Yaqui; Mazahua-Otomí; Mixe; mixteca; Montaña de Guerrero: Norte de Chiapas; Otomí Hidalgo-Querétaro; Purépecha; Selva Lacandona; Sierra de Juárez; Sierra Norte de Puebla y Totonocapan; Tarahuamara; Tuxtlas, Popoluca-Náhuatl de Veracruz y Valles Centrales (Martínez, 2017, p.7).

En México existen 722 cuencas de aguas superficiales y 653 acuíferos, agrupadas en 37 regiones hidrológicas y 13 gerencias regionales administrativas de la Conagua (SIAGUA)⁶. Este último es el órgano del Gobierno Federal encargado de la gestión del agua en el país, sin embargo, los recursos hídricos se encuentran distribuidos en una forma desigual ya que la mayor parte del líquido se encuentra en la zona centro y sur de nuestro país debido en gran medida a las condiciones climatológicas que permiten una mayor captación de agua pluvial (véase mapa 3).

⁵ Fuente: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=P#>.

⁶ Sistema Iberoamericano de Información sobre el Agua (SIAGUA) consulta en línea el 26 de abril 2017. en <http://www.siaqua.org/pais/mexico>

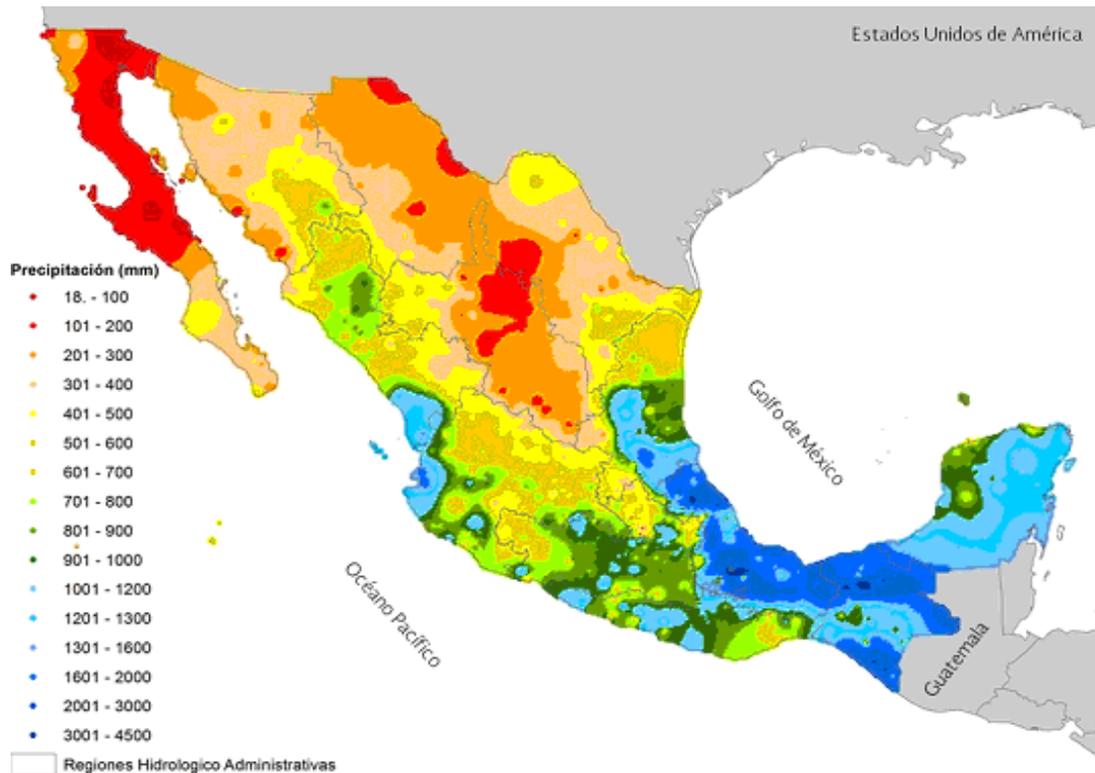
**Mapa 3:** Gerencias Regionales y Entidades Federativas

Existen 37 regiones hidrológicas, agrupadas en 13 Regiones Administrativas, que permiten al Ejecutivo Federal la administración de aguas nacionales con las disposiciones de la Conagua en materia de permisos, concesiones, proyectos y administración relativa a custodiar las aguas nacionales.⁷

Se considera que el 50% del escurrimiento anual total se concentra en los ríos más caudalosos ubicados en el sureste del país [...]. Las cuencas más importantes son las de los ríos Yaqui, Fuerte, Mezquital, Lerma, Santiago y Balsas; y en la vertiente del Golfo de México, sobresalen las de los ríos Bravo, Pánuco, Papaloapan, Grijalva y Usumacinta (Quintero y Reyes 2009).

Observamos entonces que la zona centro y sur del territorio posee la mayor concentración hídrica del país, originando que el abastecimiento sea desigual en toda la república, principalmente en la zona norte debido, en su mayoría, a las condiciones meteorológicas que lo hacen una zona semiárida y las pocas reservas presentes que son mal aprovechadas y administradas (véase mapa 4).

⁷ Fuente: <http://www.fao.org/docrep/006/Y5062S/y5062s08.htm>

Mapa 4: Distribución espacial de la precipitación media anual.

Este mapa nos detalla la escasez del líquido en la zona norte y noroeste del país y la península de Baja California, debido a que la mayoría de las precipitaciones abundan en el sureste y en las vertientes del Golfo de México y del Pacífico. La precipitación media anual es de 760 mm equivalente a 1,489 kilómetros cúbicos por año⁸.

La situación se vuelve caótica cuando una parte importante de las localidades indígenas se encuentran asentadas en las partes altas de las cuencas⁹, correspondientes a áreas forestales con una función hidrológica esencial para la recarga de los acuíferos y abasto de agua para las ciudades y zonas de riego (Martínez, 2017, p.8). Esto ha detonado conflictos regionales ya sea entre comunidades o con funcionarios públicos que agravan más las disputas.

⁸ Fuente: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5339732&fecha=08/04/2014

⁹ La cuenca es el área geográfica por donde transita el agua hacia una corriente principal y luego hacia un punto común de salida. La cuenca es el territorio donde ocurre el ciclo hidrológico. Debido a que las cuencas superficiales tienen límites físicos naturales muy claros y a que el agua que fluye por ellas puede acotarse a su territorio, se considera que la cuenca es la unidad geográfica más funcional para la administración del agua. Concepto obtenido en línea en <http://www.agua.org.mx/el-agua/cuencas> lectura recomendable.



NUEVAS FORMAS DE COLONIZACIÓN

Acababa la Segunda Guerra Mundial se establece una nueva coyuntura que divide al mundo en dos bloques: el socialista liderado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y el capitalismo liderado por los Estados Unidos de América; en este contexto la lucha entre ambos por imponer su modelo y ganar la hegemonía mundial comienza a desencadenar una serie de movimientos a nivel internacional. Se comienza con una carrera armamentista intimidatoria, una Guerra Fría que, si bien no cayó en un enfrentamiento armado, sí lo fue en el sentido ideológico, político, económico, social, científico etc. Ambos países trataron de controlar y convencer según sus intereses a varias naciones del mundo con el fin de ajustarlas a sus ideologías (políticas) y objetivos particulares; tenemos entonces una Guerra de Vietnam y Corea; y un violento periodo de descolonización del continente africano que vuelve las cosas aún más complejas, y es que la situación obligaba a frenar el avanzado socialismo que cada vez tomaba más poder y se implementaba en países en lo largo y ancho del planeta, eso ocasionó nuevamente una amenaza a la seguridad internacional. La tranquilidad llegó para los Estados Unidos de América en 1989, año en que cae el Muro de Berlín y más tarde en 1991 con la caída de la URSS: saborearon el triunfo de su modelo capitalista ubicándolos hasta nuestros días en la primera potencia hegemónica mundial. La configuración del mundo se hace más clara al mostrar al sistema económico capitalista regir el sistema internacional actual; trayendo desventuras para naciones pobres o en desarrollo y al contrario, haciendo más ricas y poderosas a las que de por sí ya lo eran. Con el sistema actual no solamente se renuncia a la protección interna del país permitiendo la globalización y la apertura a mercados internacionales si no también la intromisión de países en la toma de decisiones, otrora exclusivas del propio Estado.

En este sentido la apertura no solo comprende Tratados de Libre Comercio de carácter bilateral o multilateral sino también el asentamiento de empresas multinacionales a territorios nacionales a causa del proceso globalizador, ocasionando un mayor problema para las empresas nacionales que compiten por posicionar el mismo producto dentro del Estado. La ley básica de oferta y demanda determinada por el consumo, en estos días es mucho mayor, muchas veces influenciada por los medios de comunicación que no hacen más que agravar la situación, ocasionando un deterioro ambiental significativo en aquellos países pobres o en desarrollo que en su gran mayoría pagan las consecuencias de ese sistema agresivo, ya que irónicamente las regiones con una alta concentración de reservas naturales se encuentran en territorios donde la pobreza, marginación, hambre, el cambio climático y las luchas internas son cada vez más intensas. Tenemos el caso de Oriente Medio o África, que después de su abrupta descolonización les ha sido imposible mantener la estabilidad y la paz.



EL PODER DE LAS MULTINACIONALES

El sistema capitalista se apoya en recursos naturales que considera estratégicos para acrecentar sus ganancias, tal es el caso del agua potable. En su empeño de maximizar sus beneficios son capaces de traspasar fronteras, reducir barreras espaciotemporales y crear redes de interdependencia y conexión a lo largo y ancho del globo. Haciendo esto, se relacionan directa o indirectamente con Estados, organizaciones internacionales e incluso con otras multinacionales rivales. Los resultados de esas relaciones son de enorme trascendencia y responden a una estrategia común de actuación, esto es, a una política exterior propia (Shiple, 2017).

Dicha política exterior se hace clara en los gobiernos en los que están presentes, el reajuste de leyes nacionales es un claro ejemplo: tiene como fin acatar las disposiciones del mercado y los intereses de las entidades corporativas, es ahí cuando vemos la amplia autoridad que poseen los grandes consorcios, muchas veces colocándose por encima de los propios Estados y protegidos jurídicamente, tanto en el ámbito nacional como internacional. «En los últimos años, algunos Estados se han visto obligados a indemnizar a multinacionales o a realizar cambios en su ordenamiento como resultado de estos tribunales» (Shiple, 2017).

En un artículo reciente publicado en Harvard Review, el analista John Chipman defiende la necesidad de las multinacionales de «privatizar» la política exterior, esto es, de realizar por sí mismas las actividades que venían siendo características de los Estados, con dos objetivos fundamentales: mejorar las habilidades de la empresa para operar en el exterior a través de la diplomacia corporativa y asegurar el éxito en cualquier escenario a través de diligencia política (Shiple, 2017).

Las empresas multinacionales acatando los intereses de su conformación y siguiendo los objetivos fundamentales antes mencionados, optan por la figura de un ejecutivo versado en diplomacia y negocios internacionales que posiciona a la empresa a nivel global siendo el director ejecutivo o (Chief Executive Officer CEO), quien se encarga de posicionar la corporación, pactando con entidades gubernativas e involucrándose directamente en fundaciones, foros, campañas políticas y medios de comunicación que influyen en el público consumidor.

Las grandes corporaciones han visto en México la gran oportunidad que requieren para acrecentar sus ingresos y al mismo tiempo minimizar sus costos de producción, es asentarse en un territorio geoestratégico rico en insumos que son de vital importancia en la fabricación de su mercancía en un tiempo corto y sin problemas legales. Si a esto le sumamos los añejos problemas internos del país que merman el desarrollo y la estabilidad social, las miradas de atención de los grandes consorcios se



vuelven a la posesión de recursos indispensables para la vida –tratando de privatizarlos–, ejemplo de ello es lo que acontece con el agua potable.

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA: CONAGUA

La CONAGUA de México fue fundada en 1989 y es responsable de la administración y preservación de las aguas del país con el fin de garantizar el uso sustentable del recurso. Conagua tiene tres grandes áreas operativas: gestión de agua, organismos de cuenca y asistencia técnica¹⁰. «Es el único organismo que otorga y regula los permisos y concesiones; cada una de las cuales debe estar inscrita en el Registro Público de Derechos de Agua (REPGA) de la CONAGUA, cuyo objetivo es la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr un desarrollo integral sustentable» (Delgado y Ávila, 2014, p.62).

Es el órgano encargado de distribuir el líquido al pueblo de México, mantener las instalaciones en buen estado, funcionando y dando el saneamiento correspondiente; también permite concesiones a particulares, éstas deben regularse mediante disposiciones estipuladas en la Ley General de Aguas. Por citar un ejemplo, antes de otorgar una concesión se debe mencionar el volumen de extracción y la zona hidrológica a ocupar, además de tener un tiempo límite de uso, respetando siempre a las comunidades donde se lleve a cabo dicha extracción; sin embargo, en el año 2015 el gobierno federal presentó una iniciativa de modificaciones a la Ley General de Aguas y es que la «Ley Korenfeld» llamada así por David Korenfeld Federman, ex director general de la Conagua, violentaba el derecho humano al acceso al agua pues convertía el líquido vital en un bien mercantil al querer privatizarla al sector privado, con el fin de restringir o suspender los servicios públicos llámese saneamiento, acceso o consumo. Obviamente las reacciones no se dejaron esperar y el descontento social se multiplicó.

Y es que, ¿qué buscaba dicha ley? Partiendo de la premisa de que nadie, absolutamente nadie en este mundo es capaz de sobrevivir sin acceso a agua, la necesidad de contar con tal recurso se convierte en asunto de vida o muerte y, dentro de los países, asunto de seguridad nacional. No por nada las antiguas civilizaciones de la humanidad florecieron a orillas de los grandes ríos, el poder que generaba asentarse a orillas de los mismos hacía que la permanencia de sus civilizaciones se prolongara por mucho tiempo, ayudándoles en sus labores diarias de supervivencia. A su vez, esto les permitía el dominio y control del líquido para mantener el bienestar de la comunidad protegiéndola con uñas y dientes de otras agrupaciones. Hoy en día no es la excepción, los conflictos generados por mantener el acceso al agua limpia sigue siendo asunto de seguridad pues ante un mundo capitalista, la disponibilidad de contar con el líquido se hace cada vez más complicado y, aún más, si le sumamos la privatización.

¹⁰ Descripción en <https://www.bnamericas.com/company-profile/es/comision-nacional-del-agua-conagua>



La ley Korenfeld buscaba lo contrario: atentar contra el pueblo y el medio ambiente beneficiando a grandes empresas pues concesionaría el agua a multinacionales que iniciarían grandes obras hidráulicas, las cuales serían las únicas en tener el control de los sistemas de agua y las obras se desarrollarían en las grandes ciudades del país.

Del mismo modo los sistemas municipales serían privatizados por particulares quienes impondrían sus normas hacia el usuario final; habría una sobreexplotación de cuencas y acuíferos, el despojo de territorios a comunidades indígenas dándoles las concesiones a grandes multinacionales. En caso de descontento social la ley permitiría el uso de la fuerza pública en nombre del propio gobierno; el fracking o fractura hidráulica sería permitida, aunque esto ocasione severos daños al ambiente y a la calidad del agua, sin tener que dar cuentas a la sociedad ni al gobierno –además de no recibir sanción alguna por la afectación–. Se limitaría el acceso al agua dándole a cada habitante 50 litros diarios; en caso de desastre a causa de las hidroeléctricas la gente tendría que estar precavida, contar con alternativas para abastecerse de agua y además cuidar de sus bienes y persona a futuro ante otra devastación. Las personas tendrían ante tal panorama que hacer frente a los estragos causados por los grandes proyectos.¹¹ Esa ley no pudo aprobarse por la presión de la oposición.

El diario nacional El Universal dio la noticia el pasado mes de abril de 2017, sobre las irregularidades presentes y el conflicto de interés del ex director David Korenfeld con la Universidad de Tel Aviv de Israel, adjudicándole estudios de contaminación de agua en territorio nacional por 25 millones de pesos (Villa, 2017). Observando con esto los problemas internos que siguen aquejando al país.

Actualmente la ley Korenfeld se mantiene congelada en la Cámara de Diputados debido en gran medida a las voces de oposición de la ciudadanía, sin embargo, el diario nacional La Jornada dio a conocer la noticia el pasado mes de enero de 2017, sobre la búsqueda de revivir dicha iniciativa y retomar la discusión para su aprobación «Alerta entre los diputados federales, porque se pretende retomar la controvertida ley» (Garduño, 2017). No se puede permitir que los intereses de unos cuantos estén por encima de nuestra constitución y mucho menos tengan el privilegio de decidir sobre nuestro derecho al acceso al agua, la privatización no debe ser permitida porque atenta contra la vida misma; aunque, lastimosamente, ya existan casos en el país donde la privatización está presente.

PRIVATIZACIÓN DEL AGUA

La privatización es un problema latente que hay que tomar en serio y comenzar a considerar como amenaza a la seguridad nacional, urge actuar para revertir la metamorfosis del sistema neoliberal actual que busca adueñarse de los recursos estratégicos, tal es el caso de Puebla que, desde el 2013 el

¹¹ Para leer a detalle la ley consultar <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2015/mar/20150305-II.pdf>



servicio de agua potable de cinco municipios y la misma capital es controlada por el empresario Juan Diego Gutiérrez Cortina, y sus hijos.¹²

En el Distrito Federal «partes del proceso» los tiene la empresa Suez. «La tendencia de México es entregar todo a los privados mientras en el mundo se va a la inversa pues este modelo no funcionó», [...] y como ejemplo Berlín y París, que luego de 25 años regresaron el servicio a los ayuntamientos debido a que las empresas no cumplieron con invertir en infraestructura, pero sí aumentaron tarifas (Cervantes, 2015).

Es de reconocer el poder que tienen las congregaciones sociales a la hora de manifestar su desagrado ante esas medidas privatizadoras que solo benefician a unos cuantos y los enriquece a costa de los derechos del pueblo; el poder de las masas hace la diferencia.

En Stuttgart, sexta ciudad alemana, una iniciativa de los ciudadanos en 2013 «obligó a la alcaldía a recompensar las acciones de un proveedor privado de agua» y en 2014, «la autoridad estatal detectó que los precios del recurso eran demasiado altos y ordenó su reducción en 30%. En Berlín, «donde las operaciones de agua fueron parcialmente privatizadas en 1999, los precios se elevaron 28% después del periodo estipulado de tres años de ganancia», mientras las «inversiones para preservar la infraestructura fueron reducidas en más de la cuarta parte», lo que «orilló a que los ciudadanos a exigir la iniciativa del referendo» (Jalife, 2015, p.12).

Es importante mencionar el papel que juegan los Organismos Internacionales ante dichas medidas privatizadoras capitalistas, y es que no está de más recordar el fracaso del Banco Mundial en querer implementar un supuesto proyecto de desarrollo en Lagos, la ciudad más poblada de Nigeria, que en realidad buscaba beneficiar los acueductos de empresas británicas y francesas. Indonesia fue otro país que renunció a otro modelo privatizador de agua considerado el mayor en el mundo ya que antes de su fin llevaba vigente en el país asiático 18 años¹³. Es de interés cómo el BM valiéndose de sus facultades como organismo internacional busca, a toda costa, la privatización como solución a la crisis del agua, principalmente en aquellos países que, como se mencionó antes, tienen algún problema interno de seguridad y donde la población en su mayoría pobre, o asentada en territorio indígena no tiene acceso a la información ya sea de concesiones y/o proyectos.

¹² Juan Diego Gutiérrez Cortina, "Presidente y principal accionista de Gutsa Construcciones, Epccor y Agua de México, un grupo de empresas que se dedica a la ingeniería, desarrollo y construcción de diversos proyectos relacionados con la accesibilidad del agua" (Camacho, 2017) artículo consultado el 26 de abril de 2017 en <http://www.lajornadadeorientemexico.com.mx/2017/03/19/gutierrez-cortina/>

¹³ Para estudiar a fondo, Jalife-Rahme, A. (2016, 21 de febrero). Desprivatización del agua: fracaso global de su "privatización" por el Banco Mundial. La Jornada. p.12.



MINERÍA

La industria minera en nuestro país ha tenido mucho peso en la extracción diaria de agua potable, esto ha causado luchas, muertes, litigios, contaminación, pobreza, marginación, etc., siendo los más afectados las comunidades indígenas que ven lastimados sus derechos originarios, su autoridad y su territorio ya que los puntos de extracción se encuentran dentro de su demarcación; pues la explotación de los grandes consorcios mineros no solamente han empobrecido a la región sino también han causado la contaminación de agua y suelos, ocasionando la muerte de personas¹⁴. Recordemos el caso de los habitantes de municipios aledaños a los ríos Sonora y Bacanuchi en el año 2014, que tras la contaminación del agua por químicos tóxico a causa de la mina Buenavista del Cobre, perteneciente al Grupo México, produjo afectaciones en la salud de cientos de ciudadanos que al tener contacto con el agua contaminada sufrieron envenenamiento. Se le exigió responder a los damnificados brindando asistencia médica y resarcir los daños ocasionados al ambiente, sin embargo a 3 años de dicho evento no se ha visto mejora ni mucho menos sanciones.

Si de por sí el acceso al agua limpia es difícil, y a esto le sumamos la contaminación de los ríos, lagos y lagunas: el futuro que se vislumbra es desalentador. Según una investigación de Manuel Llano Corto, citado por Angélica Enciso en un artículo de La Jornada, se menciona que:

En el país hay 13.8 millones de personas que carecen de agua en la vivienda; además, en el norte de la república, donde hay mayor escasez, se da la actividad minera más grande y se utiliza más el líquido, por lo que la mitad del agua destinada a la minería se gasta en Sonora: 107.9 millones de metros cúbicos al año; en Zacatecas, 55.8 millones, y en Michoacán 44.4 millones.

Apunta que la minería está entre las actividades industriales que provocan más impacto al medio ambiente. «El agua, el suelo y el aire son los mayores afectados durante el beneficio y la transformación de minerales debido a los lixiviados y gases que se desprenden en el proceso de trituración, lavado, corrosión y mecanismos químicos de separación». También es una de las industrias más intensivas en el consumo del recurso, pues afecta tanto su disponibilidad como su calidad (Enciso, 2016, p.33). Hoy en día sigue causando muertes en todo el país, como en Ixtacamaxtitlán, ubicado en la Sierra Norte de Puebla con población pobre que sufre los estragos de la devastadora extracción minera de oro y plata a cielo abierto.¹⁵

¹⁴ Interesante artículo que muestra las consecuencias sociales y ambientales ocasionadas por la industria minera. consultado el 26 de abril de 2017, disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/01/19/939125>

¹⁵ Concesionado a la empresa Minera Galván, subsidiaria de la canadiense Almaden Minerals artículo completo en <http://www.sinembargo.mx/15-04-2017/3185165>



FRACKING O FRACTURA HIDRÁULICA

Las nuevas reformas a la ley establecidas en el actual gobierno han jugado un papel importante a la hora de tomar decisiones, y es que dichas reformas, energética por mencionar una, incentiva la apertura de México al mundo globalizado permitiendo la participación directa de multinacionales en la extracción y explotación del hidrocarburo en territorio nacional. La avanzada neoliberal no se detiene a observar qué consecuencias devastadoras generaría la extracción de combustibles, no escatima su operación ni mucho menos la contaminación que aumenta los índices del cambio climático a nivel mundial; al contrario, su fin último va más allá del daño ambiental. Y es que nada de esto sería posible sin la aprobación del Estado; como se mencionó antes, las modificaciones a reglamentos nacionales, las firmas de acuerdos comerciales internacionales, las concesiones a particulares, no tendrían valor alguno sin la aprobación del propio Estado inmerso en el sistema internacional actual que busca la privatización de recursos naturales estratégicos.

El Fracking o fractura hidráulica es la extracción de hidrocarburos por fracturación. Esta técnica parte de la perforación de un pozo vertical hasta alcanzar la formación que contiene gas o petróleo [...] se fractura la roca con la inyección de una mezcla de agua, arena y sustancias químicas a elevada presión que fuerza el flujo y salida de los hidrocarburos de los poros. Este flujo disminuye muy pronto por lo cual es necesario perforar nuevos pozos para mantener la producción de los yacimientos. Por este motivo, la fracturación hidráulica conlleva la ocupación de vastas extensiones de territorio.¹⁶

Esta medida extractiva hace que la disponibilidad de agua sea más difícil pues no solamente contamina el líquido con agentes químico tóxicos o hasta radioactivos, como el radón, sino también porque la cantidad del líquido usado en la técnica es mucho mayor a cualquier otra, limitando el acceso a la comunidad y afectando su salud; además el agua desechada no puede ser tratada por los altos índices de toxicidad, inclusive se ha propuesto crear pozos letrina donde puedan verter dicha agua lo cual suena contraproducente por la filtración de la misma en los acuíferos y sería descomunal el daño. Sin embargo, hay que rescatar también los logros obtenidos a favor del pueblo y la vida, como lo sucedido en Tlapacoyan, Veracruz.

El 23 de marzo de 2017 se declaró: «el municipio de Tlapacoyan en el estado de Veracruz, lugar libre de cualquier proyecto de explotación hidroeléctrica, minera, fractura hidráulica y demás proyectos lesivos al medio ambiente y que carezcan del consentimiento de los ciudadanos mediante consulta libre e informada» (E-consulta).

¹⁶ Texto publicado en julio 21, 2016 por La Coordinadora Nacional Agua para Todos Agua para la Vida, recomendable para discusión sobre fracking. Disponible en: <http://nofrackingmexico.org/que-es-el-fracking/>



Fue un logro bastante importante alcanzado por la ciudadanía en el estado veracruzano, no así en otras regiones donde la política de extracción está contemplada por la Secretaría de Energía en territorio indígena, como Totonacapan y la Huasteca (González, 2017, p. 162).

CONFLICTOS POR EL AGUA EN TERRITORIOS INDÍGENAS POR MEGA OBRAS Y EMPRESAS EMBOTELLADORAS

Las manifestaciones sociales adquieren status de «legitimidad» cuando son realizadas de manera pacífica, consensuada y hay información detallada sobre la problemática vigente en los territorios en los que se desarrolla el conflicto. Las miles de voces unidas en una misma causa toman poder cuando el desacuerdo de la comunidad y las concesiones del gobierno a privados ya no permiten la estabilidad de dicha comunidad, se llega a un punto donde es imposible mantener la paz: cuando a diario se ven irregularidades, la explotación de recursos, contaminación y daño a la salud, por aquellas empresas que con el apoyo del gobierno mantienen sus operaciones dentro del país. La presión social muchas veces no sale victoriosa y las concesiones se llevan a cabo con o sin autorización del pueblo, para ello es necesario mantener firme la lucha y no permitir el robo descomunal. Otras veces las demandas de las masas logran hacer eco dentro de los gobiernos y obligan a los funcionarios públicos a renunciar a sus cargos; como sucedió en Nuevo León, en el caso de Monterrey VI¹⁷, proyecto que busca la creación de un acueducto que dotaría de agua a la capital del norte mediante el trasvase del líquido, y en la cual participarían consorcios como Grupo Higa, ICA, etc. Aunque el gobierno ya dio luz verde al proyecto, la ciudadanía sigue manifestando su inconformidad y no se va a detener por defender su derecho al agua potable.

El problema se agrava cuando en el país se empiezan a concesionar obras hidráulicas en lugares donde ya existe una empresa minera, y es que nuevamente el territorio propicio rico en recursos naturales es punto focal de cualquier mega obra peleando por adquirir el permiso del gobierno para comenzar con sus proyectos, el caso de la hidroeléctrica Las Cruces en el río San Pedro-Mezquital, en el estado de Nayarit, es claro ejemplo de ello. La construcción se llevaría a cabo en una zona concesionada a las mineras, la mancuerna perfecta, pues mientras ganan las multinacionales el pueblo sufre al doble el saqueo; apropiación de tierras, robo de agua, inclusive poniendo en riesgo su trabajo diario pues la mayoría de los pobladores se dedican a la actividad pesquera y al estar limitado el afluente y contaminado, se vuelve difícil la recolección, sustento de la mayoría de la población.¹⁸

¹⁷ Para estudiar el caso a fondo leer <https://www.forbes.com.mx/monterrey-vi-mentiras-y-verdades-de-una-lucha-por-el-agua/>

¹⁸ Ponencia oral expuesta por Julián Camaré, publicada en escrito en: <http://www.lacoperacha.org.mx/documentos/Libro-Conflictos-por-el-agua-y-alternativas-en-los-territorios-ind%C3%ADgenas-de-Mexico.pdf>



El descontrol de las presas generadoras de energía eléctrica ha ocasionado inundaciones en las comunidades aledañas, principalmente indígenas, y es que el nulo registro de datos de operación, la falta de inspección, así como la reparación de las instalaciones han hecho que la efectividad de la construcción sea cuestionada, pues al no tener un manejo de sus propias instalaciones las inundaciones se hacen presentes o las fugas hacen que las consecuencias recaigan en la población. Como lo ocurrido en Tabasco en el pueblo de Yokot'an, que sufrieron los estragos de la inundación y al mismo tiempo la contaminación ocasionada por el derrame de hidrocarburos por PEMEX, afectando de sobremanera a los pobladores y causando daños ecológicos. (Hernández, Martínez, Murillo, Paré, 2017). Existen infinidad de casos que merecen su análisis y estudio a detalle, desde Baja California hasta Quintana Roo, las manifestaciones de inconformidad no se han dejado esperar; las protestas de la gente continúan siendo claras. Sus objetivos principales es la defensa de su territorio y recursos, el respeto a sus derechos humanos, el medio ambiente, su población y la existencia misma, principalmente, entre las comunidades indígenas, las más vulnerables.

COMUNIDAD YAQUI

La comunidad yaqui es un caso particular debido a su larga lucha en la protección de su territorio y recursos. Asentados en el estado de Sonora, los yaqui se conforman como otro pueblo originario, es decir, se rigen bajo una serie de preceptos que les dan identidad: siguiendo costumbres y tradiciones acorde a su cosmovisión, permitiendo entonces una cultura integral apegada a sus tradiciones ancestrales. Los hombres o *yoeme* como se dice en la cultura yaqui, están íntimamente ligados a la naturaleza, de acuerdo a sus costumbres hay una relación irrompible entre el hombre y el medio natural ya que mediante él se pueden desarrollar actividades económicas, sociales, culturales y políticas, que permitan el florecimiento y prosperidad de la comunidad.¹⁹

La resistencia del pueblo yaqui siempre ha girado en torno a la protección de su medio natural, ya con Porfirio Díaz dicha resistencia se intensificó en la lucha por la protección de su agua y territorio pues en aquella época el despojo y concentración de lo incautado quedaba en manos de un pequeño sector de la sociedad, comenzando a monopolizar los bienes de los pueblos. «Esta política fue aplicada de 1902 a 1908 y favoreció el exterminio y la deportación de alrededor de 7 000 yaquis, enviados de Sonora a Yucatán, para trabajar en las haciendas henequeneras». Padilla (citado en Restor p.132) «otros tantos arribaron al Valle Nacional en Oaxaca para cultivar tabaco, y otros rebeldes más llegaron al penal de San Juan de Ulúa, localizado en Veracruz» (Restor, 2017, p.90).

¹⁹ Tomás Rojo, vocero de la tribu yaqui menciona, cito textual: "Efectivamente nuestro pueblo originado en el infinito se estableció hace más de 2,500 años, precisamente guiados por el agua. Dice la leyenda y la mitología *yoreme* que nos encaminó un gran maestro y sabio guía y un varón noble y justo llamado Yaji Towi, que nos dijo "Este es el lugar donde vamos a llegar, este río estruendoso lo ha señalado el gran creador que podemos asentarnos". Y nos lo ha señalado para establecernos por los tiempos de los tiempos.



Con el pasar de los años y a la llegada del presidente Lázaro Cárdenas las cosas se tornan diferentes, ya que, después de tanto asedio, humillaciones, despojos y reubicaciones, por fin el pueblo yaqui sería tomado en cuenta en la política del entonces gobierno cardenista. María Macrina Restor Rodríguez, nos dice:

«Con los gobiernos subsecuentes, la relación del Estado mexicano con el pueblo yaqui avanzó por primera vez durante el régimen de Lázaro Cárdenas (1934-1940), caracterizada por tres acciones concretas: la primera, derivada del reconocimiento al sistema interno de gobierno y sus autoridades como representantes legítimos de los intereses de los ocho pueblos yaquis constituidos por un gobernador, un pueblo mayor, el capitán primero, un comandante y más tardíamente un secretario de actas. La segunda, por el establecimiento de nuevas bases jurídicas concretadas en la reforma agraria y con ellas las adiciones a la Constitución que derivaron en el decreto de 1940, con la restitución de una parte de su territorio, el cual les reconocía los pueblos: Vícam, Pótam, Tórim, Rahúm, Huírivis y Belén; además les comunicaba la pérdida de Cócorit y Bácum, y el traslado de cabeceras a la Loma de Bácum y la Loma de Guamúchil. La tercera, le reconoce su derecho al agua durante cada año agrícola, caudal que sería almacenado de la presa de La Angostura y del cual les correspondería el 50 %» (Restor, 2017, p.91-92).

Todo parecería estar en orden con el reconocimiento oficial del gobierno, la tranquilidad y prosperidad se creía duradera, sin embargo, no fue así con los gobiernos siguientes los intentos de despojo y hostigamiento continuaron, expropiando predios como lo fue La Cuchilla, que hoy en día es causa de disputa. Omitieron el decreto presidencial de Cárdenas robándoles el agua que les correspondía de la presa La Angostura además de querer adueñarse de su territorio.

En 2010 inició otra revuelta, esta vez por la construcción del acueducto Independencia, que pretendía trasvasar agua de la presa El Novillo en el río Yaqui a la presa Abelardo L. Rodríguez, en el río Sonora, para, según se dice, beneficiar a la ciudad de Hermosillo. Un grupo de yaquis comenta que realmente se pretende destinar esa agua a privados, disfrazando la obra de «en beneficio para la ciudadanía». La lucha continúa hasta el día de hoy y es que tras recibir un amparo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el acoso continúa hacia el pueblo yaqui y el proyecto no quiere dar marcha atrás, a pesar de saber que no cumple con las normas de control y cuidado ambiental, sumando a esto problemas de abasto de agua a la comunidad indígena. Si esto no fuera poco, la creación de un gasoducto aumenta la tensión pues, *«atravesará una franja de 90 kilómetros del territorio yaqui, a una profundidad de dos metros; la construcción se inició en el municipio de El Sásabe, la sierra de Sonora, en la frontera con Estados Unidos, y concluirá en el puerto de San Blas, municipio de El Fuerte, en Sinaloa» (Gómez,*



2016) (Véase mapa 5). Y a pesar de todas las protestas el acueducto funciona desde 2013, a pesar de las manifestaciones de inconformidad, los amparos y los daños ocasionados al medio ambiente²⁰.

Mapa 5: Traspase de agua por el Acueducto Independencia



EMPRESAS MULTINACIONALES DE BEBIDAS Y SU NEGOCIO CON EL AGUA

Las empresas multinacionales de bebidas son otro actor importante a tratar cuando de privatización de agua se trata, y es que, como lo hemos visto a lo largo del presente, el modelo internacional actual busca posicionar sus grandes consorcios en todo el mundo, especialmente en aquellas regiones ricas en recursos estratégicos que permitan el usufructo de los mismos, muchas veces apoyados por los propios Estados en detrimento de sus comunidades; sin embargo, ahora ya no les basta tener

²⁰ Fuente: <http://www.liberaradio.com/yaquis-el-destino-de-un-rio-el-destino-de-una-tribu/>



ganancias a base de rentas que el dinero pueda proveerles, el empresariado trasnacional ya ha vislumbrado en los recursos naturales escasos, otra fuente de dividendos.

La sobreexplotación de acuíferos producto de la desmedida extracción del líquido para usos diversos, entre ellos las de las compañías refresqueras, ha ocasionado un deterioro y una escasez alarmante en el país, pues al explotar los acuíferos a una mayor profundidad de lo permitido, las aguas profundas se convierten en bombas de tiempo peligrosas para el consumo humano al contener residuos peligrosos de sales, arsénico o materiales radioactivos encontrados naturalmente a mayor profundidad.²¹

Por ejemplo, en el Estado de México algunos proyectos pueden perjudicar a las comunidades nahuas y otomíes. El pasado 10 de abril de 2017, el presidente Enrique Peña Nieto inauguró una planta de Grupo Peñafiel en Tecamac, donde también tienen un sistema autónomo de administración de agua. La empresa refresquera operará y extraerá el líquido del acuífero Cuatitlán-Pachuca a pesar de que la Comisión Nacional del Agua emitió veda debido a su sobreexplotación (Olvera, 2017).

Las grandes corporaciones de bebidas en el país llevan años extrayendo el líquido para la producción de sus bebidas endulzadas y/o carbonatadas, llámense refrescos, jugos o también extrayendo agua de cuencas y manantiales para después venderlas al público en envases de diferentes capacidades a precios altos, además de utilizar enormes cantidades de agua en la producción de plásticos para la venta de sus bebidas; creando un mayor desabasto de líquido en las comunidades y aumentando la contaminación ambiental por las toneladas de plástico que van a parar a la vía pública, bosques, selvas y océanos. Esto, agravado por la deficiente cultura de reciclaje que todavía impera en nuestro país.

Una de las estrategias que utilizan las grandes compañías es absorber aquellas empresas locales que han adquirido cierto grado de competitividad en determinado negocio, siendo las embotelladoras de agua potable las que más éxito han tenido a nivel nacional, debido al excelente equipo de marketing y promoción ya que venden la idea de la marca como una de las mejores en el mercado nacional, utilizando etiquetados novedosos, *slogans* y comerciales que posicionan al producto como saludable y accesible, reproduciendo el objetivo de las empresas en medios de comunicación que tienen la facultad de incidir en las decisiones sociales de compra del consumidor.

Las concesiones a las empresas se hacen difusas cuando no se pueden encontrar datos de venta y las cantidades de agua que se extraen diariamente (para producir un litro de Coca Cola, por citar un caso,

²¹ Llamadas *aguas fósiles*. Diversos casos en México indican que ya se está extrayendo agua fósil o que se está cerca de hacerlo conforme se perfora a mayores profundidades, tal como se estima para Iztapalapa en la Ciudad de México donde se realizan actividades de exploración a 2 km de profundidad en visperas de encontrar supuestas reservas para unos 50 años de abastecimiento. (Delgado, 2014, p.24)



se desperdician 3 litros de agua)²² y aunque se otorgan concesiones y licencias, muchas veces se abusa de ellos, sobreexplotando cuencas, ríos o mantos acuíferos.

PRINCIPAL EMPRESA REFRESQUERA ESTADOUNIDENSE

Desde 1920, la empresa refresquera multinacional es una de las mayores beneficiadas en el aprovechamiento de recursos hídricos, tantos años de operación han ocasionado déficit de agua en los acuíferos de extracción: hablamos de Chihuahua, México, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, y actualmente Chiapas.

En el estado de Chiapas las marchas no se han dejado esperar, y es que llevan años siendo víctimas de la multinacional que sigue extrayendo agua y dejando en desabasto a las comunidades aledañas. El disgusto se agrava por la concesión dada a la compañía en San Cristóbal de las Casas, para extraer agua en regiones donde se sufren los estragos de la escasez al máximo, y al mismo tiempo se afecta la salud de la población por el alto contenido calórico y azúcares presentes en las bebidas. Inclusive la promoción para el consumo del producto ha llegado al grado de adaptarse a las comunidades indígenas con precios más bajos y creación de slogans en sus lenguas nativas. Las manifestaciones se han hecho presentes por los chiapanecos que argumentan que las concesiones se hicieron de manera fraudulenta, pues en 2003 la refresquera pagó 25 000 euros por la planta embotelladora de San Cristóbal de las Casas gracias a los favores del entonces sexenio panista.²³

En la actualidad se esconden los daños ocasionados al ambiente. Bajo el término de «responsabilidad social empresarial» las empresas pueden promocionarse aún más en el mercado bajo estándares de salud. Tenemos el ejemplo del agua embotellada y sus comerciales que siempre están bajo la lógica del deporte, la alimentación sana; elemento esencial del bienestar humano, vendiendo la idea de que dicha agua que se consume a diario es sinónimo de salud, esbeltez, belleza y status.

El medio ambiente no se salva de esta práctica pues las maniobras de los grandes consorcios se apoyan en la idea de proteger al ambiente disminuyendo la producción de contaminantes plásticos, el apoyo a la forestación de bosques o la creación de empaques amigables al ambiente: discursos que los promueve a nivel nacional e internacional como compañías preocupadas por el futuro del planeta. Sin embargo, la producción de empaques cada día va en aumento en medida que el consumidor siga adquiriendo los productos, la forestación se lleva a cabo, en efecto, pero solamente en el territorio

²² Interesante documental francés que cuenta la rapaz actuación de la multinacional en Chiapas. Disponible en: <https://www.alertachiapas.com/2016/02/09/15416/>

²³ Leer artículo, Garrido, E. (2016/04/11), "¡Dejen de llevarse nuestra agua!" protestan contra Coca-Cola en el sudeste de México. Consultado en línea <https://actualidad.rt.com/actualidad/235669-mexico-agua-protesta-coca-cola>



concesionado, es decir, en el área de extracción donde gracias a la naturaleza y al ciclo hidrológico pueda filtrar las aguas pluviales a los acuíferos que después serán utilizados por los mismos.

El poderío de las embotelladoras ha orillado a algunas comunidades a manifestarse en su contra, tenemos casos en el estado de Tlaxcala por la embotelladora Coca Cola-Femsa en Apizaco; Puebla y la región de Tlahupan por la apropiación de agua por Nestlé; Chiapas y el problema de la planta en San Cristóbal de las Casas; Veracruz y la apropiación de agua por FEMSA Cervecera/Heineken la embotelladora de cerveza en Orizaba, Veracruz (Delgado, 2017, pp.130-165) que son de las industrias que más desperdician el agua al producir cerveza o como lo muestra la siguiente imagen donde la entrada a una comunidad indígena en el estado de Chiapas, tiene un anuncio de bienvenida promovido por Coca Cola²⁴



ALTERNATIVAS Y CONCLUSIONES

A lo largo del texto nos hemos dado cuenta de lo valioso que son los recursos naturales, siendo el agua el más importante de todos ya que sin él, ningún ser vivo sobre la faz de la tierra sería capaz de subsistir y por ende ningún sistema internacional. Los ríos permitieron el florecimiento de las primeras civilizaciones en el mundo ya que en ellos se podían desempeñar actividades primarias como la agricultura, la pesca y la caza; estableciendo comunidades que más tarde se enfocarían en actividades comerciales, políticas, inclusive culturales; creando así su identidad nacional. México es ejemplo de ello, pues desde su creación hemos sido un pueblo geopolítico bienaventurado ya sea por el territorio estratégico o la fastuosidad de su mega diversidad, lo que lo convierte en una nación bendecida pero al mismo tiempo codiciada.

²⁴Fuente: <http://contactox.net/vernocias.php?artid=18175&cat=235>



La cultura que poseemos es incomparable, la amplia gama de lenguas nativas, los diversos pueblos originarios con tradiciones y costumbres diferentes hacen que seamos un país poderoso. Lamentablemente, el cambiante mundo ha ocasionado que nos ajustemos a los parámetros que las coyunturas exigen; hemos tenido que modificar políticas nacionales a fin de encajar al sistema neoliberal actual, poniendo en evidencia los vicios de poder que nos corrompen y nos estancan como país. Esas acciones nos lastiman y nos hundan en la miseria, siendo las más notorias la corrupción e impunidad; modificando reglamentos, leyes, políticas de Estado, con el fin de vender nuestras tierras, nuestros recursos al mejor postor, afectando principalmente a nuestros pueblos originarios, gente que son raíz pura de México e identidad nacional.

Esa comunidad basa sus orígenes en la cosmovisión del universo y los recursos que lo conforman, su visión del mundo es diferente a la de nosotros. Ellos se aferran a su deber de protección y preservación de la vida, sea tangible o intangible; su lucha se intensifica cuando unos cuantos pretenden expropiar o privatizar sus tierras y recursos en localidades donde los recursos están en mayor cantidad; y es que, tal pareciera que su único pecado es estar inmersos en un sistema económico que sólo busca la extracción y apoderamiento de elementos estratégicos a expensas de los más pobres y desprotegidos mediante prácticas destructivas y desleales.

Por otro lado, también se ha detectado la sobreexplotación de mantos acuíferos, la contaminación, el nulo o mal manejo de plantas tratadoras o de distribución, el calentamiento global que modifica los ciclos hidrológicos y por ende sequías y escasez de agua, deforestaciones en aumento en todo el mundo, a causa del hombre y por el cambio global que incendia los bosques, impidiendo la captación de agua de lluvia y su filtración a las reservas hidrológicas.

Alternativas próximas ante la falta de agua potable serán, en primer lugar, la unión del pueblo mexicano en la lucha contra la privatización de recursos. La experiencia de otros países nos ha hecho ver que el modelo no funciona y que la unión de las masas es la fuerza. No obstante, es necesario el trabajo colectivo entre la sociedad y el gobierno para establecer el control y manejo del líquido ya sea mediante campañas de concientización, aprovechamiento y cuidado. Se debe exigir a las grandes empresas dar informes completos y reales de las extracciones de agua así como del uso de las mismas, demandar la protección del territorio, población y medio ambiente en regiones donde el recurso se encuentra en mayor cantidad; utilizar la ciencia y tecnología en beneficio de la humanidad con la creación de plantas desalinizadoras, nuevas estrategias empresariales para la adquisición del líquido sin contaminar el ambiente con plásticos, como la que se dio a conocer a inicios de abril de 2017 con el agua



comestible²⁵. Solicitar la reforestación de bosques ya que son los únicos que nos pueden salvar de una sequía mundial, éstos recargan las aguas subterráneas²⁶. Informar a la gente si la calidad de agua que llega a sus casa es óptima para el consumo, previa inspección o utilización de filtros; esto, para no seguir permitiendo que las empresas embotelladoras de bebidas lucren con nuestra agua. A su vez, instalar bebederos con saneamiento constante; crear un observatorio de agua gestionado por la ciudadanía y la academia con el fin de que la información no caiga en vicios y falsedades. Exigir una distribución equitativa del líquido en todo el país, hacernos consumidores responsables, pero sobre todo lo anterior tener una inquebrantable ética, justicia y amor por México.

²⁵ La ciencia y tecnología ayudando al ser humano a contribuir de manera positiva al medio ambiente, a inicios del presente año un nuevo invento se dio a conocer a nivel mundial que puede disminuir la cantidad de plásticos contaminantes generados por bebidas. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/235882-cientificos-botellas-comestibles-video-plastico>

²⁶ Edición especial de Forest News Disponible en: <http://blog.cifor.org/48968/mas-alla-del-carbono-salvar-los-bosques-para-no-quearnos-sin-agua?fnl=es>



BIBLIOGRAFÍA

Cervantes, J. (2015, 28 de febrero). Peña Nieto quiere privatizar hasta el agua [en línea]. Revista Proceso. Recuperado el 29 de abril 2017 de: <http://www.proceso.com.mx/397471/397471-pena-nieto-quiere-privatizar-hasta-el-agua>

Delgado, G. (2014). Cap. 1 EL NEGOCIO DE BEBIDAS Y AGUA EMBOTELLADA. En Gian Carlo Delgado. *Apropiación de agua, medio ambiente y obesidad. Los impactos del negocio de bebidas embotelladas en México* (11-216). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

Delgado, G. Ávila, S. (2014). Cap. 2.LA INDUSTRIA EMBOTELLADORA EN MÉXICO: NEGOCIO, REGULACIÓN, Y APROPIACIÓN DEL AGUA. En Gian Carlo Delgado. *Apropiación de agua, medio ambiente y obesidad. Los impactos del negocio de bebidas embotelladas en México* (11-216). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

Delgado, G. Meza, A., Chávez, A., Navarro, I., Ávila, S. (2014). Cap. 3.C. ESTUDIO DE PAÍS: UNA REVISION DE CASOS. Gian Carlo Delgado. *Apropiación de agua, medio ambiente y obesidad. Los impactos del negocio de bebidas embotelladas en México* (11-216). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

Enciso, A. (2016, 11 de julio). Mineras gastas cada año el agua de que carece una cuarta parte de los hogares. La Jornada. p. 33

ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. (5 de agosto de 2016) INEGI. [En línea]. Consultado el 28 de abril de 2017. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/indigenas2016_0.pdf

Garduño, R. (2017, 22 de enero). La Conagua y diputados buscan revivir la llamada ley Korenfeld [en línea]. La Jornada. Recuperado el 28 de abril de 2017 de: <http://www.jornada.unam.mx/2017/01/22/politica/009n1pol>

Gómez, C. (2016,4 de abril). Loma de Bácum, única comunidad yaqui que aún se opone a gasoducto. La Jornada.

González, M., Torres. (2017). Cap. 6. ¿QUÉ PASARÍA SI SE IMPONE EL FRACKING EN LA HUASTECA Y EL TOTONACAPAN? En Martínez, J.L., Murillo, D., Paré, L. (coords.). *CONFLICTOS POR EL AGUA Y ALTERNATIVAS EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DE MÉXICO* (7-312). Morelos, México: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Hernández, A. (2017). Recuadro 3. Agua y Libertad. En Martínez, J.L., Murillo, D., Paré, L. (coords.). *CONFLICTOS POR EL AGUA Y ALTERNATIVAS EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DE MÉXICO* (7-312). Morelos, México: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Jalife-Rahme, A. (2015, 30 de agosto). ¿Teatro del absurdo!: “un mundo sin agua”, según Der Spiegel. La Jornada. p. 12.



Klare, M. (2003). Guerras por los recursos. El futuro escenario del conflicto global. España: Ediciones Urano, S.A.

Martínez, J.L., Murillo, D., Paré, L. (coords.), (2017). CONFLICTOS POR EL AGUA Y ALTERNATIVAS EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DE MÉXICO. (7-312). Morelos, México: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Olvera, D. (2017, 14 de abril). Peñafiel, “el refresco de Peña”, le saldrá caro a Edomex: chupará el agua de millones de ciudadano [en línea] sin embargo. Recuperado el 25 de abril de 2017 de: <http://www.sinembargo.mx/14-04-2017/3190865>

Ostos, M. (2015). Una metodología geopolítica para un México del siglo XXI. En Arturo Ponce (coord.), Escenarios geopolíticos para el México global .Un acercamiento a los temas del siglo XXI. (7-169). México D.F.: Grupo Editorial Cenzontle, S.A. de C.V.

Quintero, Soto María Luisa y Amelia Reyes Martínez. (2009). **Problemática del agua en los distritos de riego por bombeo del estado de Sonora**. Revista Digital Universitaria. Vol. 10, No. 8 [En línea]. [Consultada: 27 de abril 2017]. Disponible en Internet: <<http://www.revista.unam.mx/vol.10/num8/art51/int51.htm>>
ISSN: 1607-6079.

Restor, M. (2017). Cap.3. LA IDENTIDAD YAQUI Y EL AGUA. En Martínez, J.L., Murillo, D., Paré, L. (coords.). CONFLICTOS POR EL AGUA Y ALTERNATIVAS EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DE MÉXICO (7-312). Morelos, México: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Shiple, T. (2017). La política exterior de las multinacionales. El orden mundial. [En línea]. Disponible en: <http://elordenmundial.com/2017/03/13/la-politica-exterior-de-las-multinacionales/>

Tlapacoyan se pronuncia en contra de hidroeléctricas y mineras. (2017, 22 de marzo) [En línea] Periódico e-consulta.com Veracruz. Recuperado el 28 de abril de 2017 de: <http://www.e-veracruz.mx/nota/2017-03-22/ecologia/tlapacoyan-se-pronuncia-en-contra-de-hidroelectricas-y-mineras>

Villa, P. (2017, 28 de febrero). Korenfeld dio contratos por 25 mdp a universidad que le otorgó doctorado [en línea]. El Universal .Recuperado el 28 de abril de 2017 de: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/02/28/korenfeld-paga-universidad-y-le-dan-distincion>